

# ***Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación***



**Informe de la Presidencia de la Comisión  
01 al 31 de enero de 2023**

## **CONSEJERÍAS**

### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN**

**Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez**

**Consejera Presidenta**

**Mtro. Eliseo García González**

**Integrante**

**Lcda. Italia Aracely García López**

**Integrante**

**Mtra. Marcia Laura Garza Robles**

**Integrante**

**Lcda. Deborah González Díaz**

**Integrante**

## **Introducción**

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

## **Marco Normativo**

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 1 al 31 de enero 2023.

## **Actividades realizadas**

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los cuatro ejes temáticos del plan anual de trabajo, a saber: Paridad, Liderazgo Político de las Mujeres, Igualdad y No Discriminación y Violencia Política contra las Mujeres en razón de género.

### **1. Paridad**

#### **a) Conferencia “Defensoría de la mujer desde los organismos electorales”**

Con la finalidad de promueve acciones que abonen a la paridad, igualdad y no discriminación, así como a la igualdad sustantiva y el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía en ambientes libres de violencia, se realizó la grabación de la conferencia “Defensoría de la mujer desde los organismos electorales”. En la cual participación como ponente la Lcda. Yanko Durán Prieto, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y la Lcda. Deborah González Díaz, Consejera Electoral del IETAM, de quien estuvo a cargo la presentación de dicha entrevista.

Lo anterior con el objetivo de conocer la experiencia del OPLE de Chihuahua en la planeación e implementación de la Defensoría Pública de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía Chihuahuense.

La grabación se realizó el 30 de enero, a través videoconferencia Telmex. A partir del 31 de enero se dio difusión al banner “Defensoría de la mujer desde los organismos electorales”, actividad cuya difusión se programó para el 7 de febrero del presente año.

### **b) Actualización de portal institucional y micrositio**

Con la finalidad de dar a conocer los informes y datos relacionados con el trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se inició con la elaboración de propuesta para actualización del portal institucional, particularmente en el apartado “Igualdad de Género y No Discriminación”.

### **c) Difusión de eventos**

De conformidad con las acciones llevadas a cabo en materia de igualdad, no discriminación y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Unidad de Comunicación Social, del 1 al 31 de enero, a través del portal y de las redes sociales institucionales se difundieron banners de eventos realizados, competencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

## **2. Igualdad y no discriminación**

### **a) Programa “Por más igualdad y menos discriminación”**

Del 1 al 31 de enero se continuó con el desarrollo e implementación del programa institucional “Por más igualdad y menos discriminación”, cuyo objetivo es ser un canal informativo de manera mensual, para la ciudadanía, mediante el cual, a través de infografías difundidas en las redes sociales institucionales, se comparten logros, acontecimientos y personas importantes en materia de igualdad y no discriminación, para facilitar la comprensión de la información y contribuir en la visibilización y desarrollo de la vida democrática en condiciones de igualdad y no discriminación en Tamaulipas.

#### **o Día Mundial del Braille**

El día 04 de enero, con el objetivo de visibilizar el Día Mundial del Braille, se difundió la infografía “El Braille”, cuyo objetivo es visibilizar que las personas con discapacidad visual tienen probabilidad de verse desfavorecidas para acceder a la educación y al empleo, y derivado de ello, reconocer que mediante el braille las personas pueden acceder a la lectura y escritura actividades de gran valor en las escuelas y en la sociedad.

o **Día Mundial de la Cultura Africana y de los Afrodescendientes**

Con la finalidad de visibilizar la Cultura Africana y de los Afrodescendientes, el 24 de enero, en el marco del Día Mundial de esta cultura, se difundió en las redes sociales institucionales la infografía relacionada. Ello debido a que, en nuestro país, según el censo 2020 del INEGI, un 2.04% de la población se considera afromexicana, negra o afrodescendiente, es decir, 2 millones 576 mil 213. Asentándose principalmente en la costa chica de Guerrero y Oaxaca, Michoacán, Veracruz y Coahuila.

o **Día Mundial de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto**

En el marco del Día Mundial de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, se difundió infografía relacionada con que las Naciones Unidas comparten la responsabilidad colectiva de abordar los traumas remanentes, mantener medidas que permitan una conmemoración eficaz, cuidar los lugares históricos y promover la educación, la documentación y la investigación.

**b) Programa “Diálogos por la Igualdad”, Emisión No. 11**

Conscientes de que contar con espacios de información para la ciudadanía es sumamente importante y, en virtud de que, el 04 de enero, se conmemora el “Día Mundial del Braille” se busca fomentar el aprendizaje, la enseñanza y concientizar sobre importancia del braille en la educación, ya que así más personas pueden acceder a la lectura y la escritura, actividades de gran valor en las escuelas y en la sociedad, particularmente en el ejercicio de sus derechos político electorales en igualdad de condiciones.

Además, se busca sensibilizar y visibilizar el tema, ya que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, aproximadamente 1300 millones de personas en el mundo sufren algún tipo de discapacidad visual. Ello hace más probable que vivan en la pobreza y se encuentren desfavorecidas para acceder a la educación, al empleo o ejercicio de sus derechos.

Los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de enero, a través del portal y las redes institucionales, se difundió el banner de la Emisión No. 11 del programa institucional Diálogos por la Igualdad, con la temática “Sistema Braille como medio de inclusión social”.

En dicho programa se contó con la participación del Maestro de Braille, José Eduardo Andrade Cruz, quien se desempeña en la Biblioteca Jesús Quintana de Tampico, perteneciente al ITCA.

La emisión fue compartida en redes sociales institucionales el día 25 de enero de 2022.

#### 4. Violencia política contra las mujeres en razón de género

##### a) Red de mujeres electas

Al 31 de enero se cuenta con 32 mujeres que se han incorporado a la Red, desempeñando los cargos como se mencionan en la siguiente tabla:

Municipio	Cargo	Partido Político o Candidatura Independiente
Altamira	Regidora	PES
Miguel Alemán	Síndica	PAN
Gustavo Díaz Ordaz	Regidora	PT – morena
Miguel Alemán	Regidora	PAN
Nuevo Laredo	Regidora	Morena
Mier	Regidora	PAN
Mier	Regidora	PAN
Guerrero	Presidenta Municipal	PRI
Guerrero	Regidora	PVEM
Guerrero	Regidora	PAN
Guerrero	Regidora	PRI
Guerrero	Regidora	PRI
Nuevo Laredo	Diputada	PAN
Reynosa	Regidora	Morena
Altamira	Síndica	Morena
Jaumave	Regidora	PAN
Antiguo Morelos	Regidora	PRI
Madero	Diputada	Morena
Victoria	Regidora	Morena

Municipio	Cargo	Partido Político o Candidatura Independiente
Victoria	Diputada	PAN
Tula	Regidora	PRI
Victoria	Regidora	Movimiento ciudadano
Victoria	Regidora	PAN
El Mante	Regidora	PVEM
El Mante	Regidora	PAN
Victoria	Regidora	morena
Aldama	Regidora	PVEM
Río Bravo	Regidora	PVEM

Asimismo, durante el mes de enero, se difundió por las redes sociales institucionales el banner sobre ¿Cómo puedes unirte a la Red de Mujeres Electas?, con la finalidad de dar a conocer dicha Red, así como los datos de contacto para el registro en ella.

Aunado a ello, el 06 de enero se remitió el 4º Informe Trimestral de la Red de Mujeres Electas a la Coordinadora de la Segunda Circunscripción, relativo a las actividades llevadas a cabo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022, para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio del cargo en Tamaulipas. En cumplimiento al Acuerdo de adhesión a esta Red, aprobado por el Consejo General el 28 de febrero de 2022.

#### **b) Día Naranja**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, proclamando el día 25 de cada mes como “Día Naranja”: un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Con el objetivo de hacer un llamado a activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas el día 25 de enero se difundió a través de las redes sociales institucionales el banner de Día Naranja.